MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ocucaje fue creado mediante la Ley N°23833, promulgada el 18 de mayo de 1984, como parte de la provincia y departamento de Ica.

Que, el distrito de Ocucaje es reconocido a nivel nacional e internacional por su importante patrimonio paleontológico, destacando hallazgos científicos como el *Perucetus colossus*, considerado uno de los fósiles de cetáceos más antiguos y pesados descubiertos en el mundo.

Que, el distrito de Ocucaje sustenta su economía principalmente en la agricultura, sobresaliendo la producción de vid para la elaboración de pisco y vino, así como cultivos tradicionales de la región; cuenta además con paisajes desérticos, riqueza fósil y recursos turísticos que contribuyen al desarrollo económico y científico de la región Ica, atrayendo visitantes, investigadores y estudiantes nacionales y extranjeros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su saludo institucional al distrito de Ocucaje, al conmemorarse el 18 de mayo del presente año su 42° aniversario de creación como distrito, reconociendo su trascendental aporte a la cultura y desarrollo del país.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento al **distrito de Ocucaje**, de la provincia y departamento de Ica, al conmemorarse el **18 de mayo de 2026 su 42° aniversario de creación política**, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y bienestar de su población.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora **LAURA PEÑA VALENCIA**, alcaldesa de la **Municipalidad Distrital de Ocucaje**; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, mayo de 2026.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República